



ASOCIACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN
DE LA CUENCA AMAZÓNICA

Reglamento y Código de Conducta Para Investigadores y Visitantes a CICRA y la Concesión de Conservación Los Amigos



PHOTO: GABRIEL MILLER

Última Actualización: Marzo 2012

1- Permiso de investigación en CICRA y en la concesión. Antes del inicio de la investigación, su plan de trabajo debe ser aprobado por el coordinador científico Carlos Castañeda (comuníquese con reservas@conservacionamazonica.org). El plan de trabajo debe incluir:

- Una descripción de la investigación propuesta
- Las fechas y lugares donde se llevará a cabo el trabajo de campo
- El número de investigadores y asistentes involucrados
- El CV del investigador principal

Autorización para hacer investigación es otorgado basado en la calidad de la investigación propuesta, el grado en el cual esta complementa otras investigaciones, y en la disponibilidad de espacio en la estaciones durante las fechas propuestas.

Si Ud. Cree que su investigación en CICRA lo esta guiando hacia nuevas actividades que no están descritas en su aplicación para obtener el permiso investigación de DGFFS, consulte con el Coordinador de Investigación. En algunos casos, se le puede requerir que presente por escrito una adenda a su plan de trabajo original, describiendo sus nuevos planes de investigación. Si su proyecto requiere de investigadores y/o asistentes adicionales no nombrados en su propuesta original, por favor llene nuestro formato de aplicación para investigación para cada uno de ellos y envíela al Coordinador de Investigación advirtiéndole de las fechas de sus llegadas con anticipación.

2- Permiso de investigación nacional. Los investigadores que deseen trabajar en la concesión o en CICRA DEBEN contar con todos los permisos requeridos por la ley Peruana. El investigador es responsable de obtener un permiso de investigación de la Dirección General de Flora y Fauna Silvestre (DGFFS) y DEBE presentarlo en la oficina de ACCA-Puerto Maldonado a Teresa Arimuya (tarimuya@conservacionamazonica.org), antes de su ingreso a CICRA y/o la concesión, también deberá traer o enviar una copia de este permiso y el plan de investigación presentado a la DGFFS al Coordinador de Investigación. Si su investigación requiere de mas de un asistente de campo, le sugerimos que por lo menos uno de ellos sea peruano, hay muchos estudiantes de biología y ciencias forestales ansiosos por realizar prácticas pre-profesionales y enriquecerse del conocimiento de otros investigadores. Nosotros podemos ayudarte a buscarlos en varias universidades locales y nacionales.

3- Plan de captura de vertebrados. Toda captura de vertebrados requiere de un plan escrito y remitido al coordinador científico. Dicho plan debe incluir

- Llenado del formato de Requerimientos para la Manipulación de de Animales en Los Amigos.
- Listado de todo el personal que estar en contacto con los animales durante las capturas
- Experiencia del personal que manipulara los animales

- Lista de especies a capturar
- Metodología de captura específica
- Métodos de inmovilización
- Colección de material biológico
- Marcado y telemetría de individuos
- Método de eutanasia
- Permiso de exportación de material biológico
- Seguridad contra enfermedades infecciosas transmitidas a animales y humanos
- Antes de irse de Los Amigos, por favor provéanos con la información de las especies que fueron capturadas/marcadas, número de individuos marcados, códigos utilizados.

El plan de capturas debe estar aprobado por el Coordinador de Investigación previa consulta con el comité científico. Toda muerte de vertebrados que resulte de la captura o del trabajo asociado a la captura tiene que ser reportado de inmediato al coordinador científico junto con un plan para evitar accidentes similares en el futuro. El Comité Científico se reserva el derecho de cancelar permisos de captura a su discreción.

- 4- Flora.** El investigador debe mantener su impacto en la vegetación, fauna y otros proyectos al mínimo. Si camina fuera de las trochas, no use machete. Ningún árbol o juvenil se debe cortar en CICRA o Concesión sin el permiso del coordinador científico. **Bajo ninguna circunstancia nada debe ser marcado cortando la corteza de los árboles, o colocando clavos de ninguna clase en los árboles. Si sale de las trochas, no use machete.** Está prohibido encender fuegos de cualquier magnitud en el bosque.
- 5- Fauna.** La caza está prohibida. La pesca está prohibida excepto en el río madre de Dios. Esta prohibido rescatar animales heridos o abandonados. Documente sus avistamientos en nuestro formulario y compártalos con nosotros.
- 6- Marcas.** Si necesita dejar materiales semipermanentes en el bosque (cintas, plataformas, equipos, etc.) informe al coordinador científico donde están (adjunte mapa de puntos georeferenciados), porque están ahí, y por cuanto tiempo estarán. Todas las cintas tienen que estar marcadas de manera permanente con las iniciales del investigador principal o del proyecto al cual pertenecen. Si necesita colocar estas cintas, debe dar al coordinador científico la lista de marcas colocadas, lugares (número de trocha, metro aproximado en la trocha), indicar si son permanentes o hasta cuando deberán permanecer, lista de especies si es que estas están marcando determinadas especies de árboles. Esta terminantemente prohibido usar tajos en los troncos de los árboles como marcas. Al término de la investigación, el investigador debe sacar sus marcas y equipos del bosque. ACCA sacara del bosque toda marca o equipo no identificado con las iniciales del investigador o cuya autorización de permanencia en el bosque no exista o haya caducado.

7- Importación de equipo y materiales científicos. En la pagina web de CICRA, consulte la lista de materiales que recomendamos traer (o no traer) a la estación. ACCA puede prestar algunos equipos a los investigadores, pero únicamente en coordinación con el coordinador de investigación o el administrador de la estación. El investigador es responsable de los trámites de aduana concernientes a la importación de equipo y material científico. ACCA puede dar una carta de aval para la importación de equipo o material pero no puede resolver la liberación del equipo si este es confiscado en aduanas.

8- Salud. Los investigadores son responsables de traer su propio equipo de primeros auxilios y medicinas, incluido epinefrina en caso de reacción alérgica severa a picaduras de artrópodos, y se les exigirá firmar una carta de exoneración de responsabilidades antes de viajar a la concesión. Investigadores que tengan asistentes residentes de largo plazo en CICRA y la concesión se les recomienda que los provean de botiquín de primeros auxilios. Aunque ACCA hará todo lo posible para resolver emergencias, la institución no es responsable de la salud y seguridad de los visitantes ni provee medicinas ni atención médica. El costo de una evacuación médica se le cargará al paciente. Se recomienda que los visitantes traigan seguro medico y/o contra accidentes, y vacuna contra la fiebre amarilla.

9- Seguridad. Todos los edificios de la estación son inflamables. Conozca donde se encuentran los extinguidores en todos los edificios, y sepa como usarlos. Está prohibido fumar dentro de los edificios y dejar velas encendidas sin supervisión. En caso de un incendio incontrolado debe asegurarse que todas las personas salgan del edificio.

Las tormentas fuertes a veces llegan a mojar el interior de los cuartos, por lo cual es recomendable guardar computadoras, cámaras, libros, etc. en un lugar seguro.

Es obligatorio para todo visitante y personal de las estaciones indicar siempre en la pizarra correspondiente el destino de su caminata y la hora de regreso estimada. La pizarra esta localizada, cerca del baño de mujeres cerca de los laboratorios.

Use linternas en la noche cuando camina en el bosque y entre los edificios de la estación para evitar mordeduras de serpientes. Siempre salga con linterna en las tardes ya que dentro del bosque oscurece más temprano.

Los investigadores son responsables de entregarnos la información de contacto en caso de emergencia, o accidentes en tránsito desde o hacia la concesión.

Nunca valla a nadar solo, no importa que tan buen nadadores Ud. No camine fuera de las trochas a menos que Ud. Sepa bien lo que esta haciendo. NO agarre serpientes de ninguna clase u otros animales silvestres. Piense dos veces antes de llevar consigo un machete en los caminos, los accidentes son comunes y pueden ser muy serios.

El uso de drogas y alcohol no están permitidos en ninguna de nuestras estaciones.

El aspecto más peligroso de trabajar en Los Amigos es el viaje en río. La mayoría de viajes en el río Madre de Dios son seguros y rutinarios, sin embargo el clima y las condiciones del río son impredecibles y en el evento de un accidente, las operaciones de rescate con mayormente hágalo-Ud. mismo. Cuando viaje desde Laberinto hacia Los Amigos, colabore y asegúrese de que el bote salga temprano en la mañana y que la llegada a CICRA sea mucho antes del anochecer. Siempre use un chaleco salvavidas en el río, no importa si usted sabe nadar o no. Use calzado que sea de fácil de sacar. Cuando el bote esta en movimiento, no hable con el conductor del bote, y no se mueva mas de lo necesario. Fumar no esta permitido en ningún lugar del bote o cerca, en parte porque se lleva 50 galones de combustible.

10-Agua en las estaciones. El agua del caño no es potable. Es apta para ducharse y cepillarse los dientes, pero no para beber. Hay agua potable en el comedor. El agua se sube a los tanques con bombas a gasolina. Ahorre agua con duchas cortas.

11-Energía en las estaciones. En CM1, CM2 y CICRA la electricidad es suministrada por un sistema fotovoltaico durante el día. De las 6:00 a las 9:30 PM, en CM1 y CICRA, la electricidad es suministrada por un generador a gasolina. Esta prohibido usar motores eléctricos fuera del horario de uso del generador. La electricidad es de 220 V. Por favor, sea conciente y considerado. Ahorre energía asegurándose que las luces estén apagadas cuando salga de su cuarto o cuando va a dormir, y que los equipos estén desconectados. Apagones pueden ser frecuentes, así que es bueno tener siempre una linterna al alcance. Si necesita cargar equipos hágalo durante las horas de la noche cuando el generador esta encendido. Si existe algún problema con el sistema eléctrico, notifique al administrador de la estación, en lugar de tratar de arreglar Ud. mismo el problema.

La estación opera con un generador de 3 kW desde las 6-9:30 pm. Debido a que este es el único momento en que el suministro de energía supera la demanda de energía, use estas horas para recargar computadoras y baterías.

12-Internet. El servicio de internet inalámbrico (CICRA) está disponible de las 9 am a las 12:00 PM y 3 PM a las 9:30 PM, pero se podrá interrumpir repetidas veces en caso de agotamiento de energía de los sistemas fotovoltaicos. No intente ver videos pues estos enlentecerán la conexión para todos, únicamente tenemos 250MB disponibles para bajar durante el día. No deje sus computadoras conectadas a la internet, ni a la electricidad si no las está usando.

13-Alimentación. El desayuno es servido de las 6:00 am a las 7:00 am, el almuerzo de las 12 pm a la 1pm, y la cena de las 6:30pm a las 7:30pm. Si el investigador necesita comer fuera de estos horarios o necesita ponchera para

llevar al campo, debe dejarlo indicado por escrito en la pizarra dentro de la cocina una noche antes, y si es posible dígaselo personalmente. Te, café, chocolate, leche en polvo y galletas están disponibles todo el día.

14-Limpieza e higiene. El cocinero lavará los platos y utensilios dentro del horario establecido de alimentación. Fuera de este horario, el investigador es responsable de lavar sus propios platos y utensilios. Dentro de los horarios de alimentación, no se permite la entrada de investigadores al área de cocina. Se desalienta mantener comida en las habitaciones pero si se hace, esta se debe mantener herméticamente tapada. Si se deja comida descubierta o destapada los insectos se apoderarán de la estación. La estación proveerá sábanas limpias, repondrá papel higiénico, y limpiará los baños y las habitaciones cada 7 días. Si el investigador requiere de cambios o reposiciones fuera de este cronograma deberá informarlo personalmente al administrador, el coordinador científico o sus asistentes. Si se requiere de limpieza fuera de este cronograma el propio investigador será responsable de la misma. Hay utensilios de limpieza y detergentes disponibles preguntar al administrador. El investigador es responsable de la limpieza de sus bienes personales.

15-Eliminación de residuos. Los investigadores deben separar su basura en orgánica e inorgánica y desecharla apropiadamente en los contenedores suministrados para este propósito. Se recomienda que el investigador use solo baterías recargables. No está permitido desechar baterías descargadas en la estación. El investigador es responsable de llevarlas consigo para ser recicladas o desechadas en su ciudad de origen. Se recomienda usar productos de limpieza biodegradables. Está prohibido verter productos tóxicos en la tierra o en los tragantes. El investigador es responsable de sacar de la concesión todo producto de desecho médico, como agujas, fármacos, etc. Las excepciones a esta regla son

- Se ha coordinado con otro investigador que heredará el material y por lo tanto se hará responsable de su eliminación.
- Se dona equipo o material re-usable a las estaciones bajo la aprobación del coordinador científico y el administrador.
- Si se ha coordinado con el administración de la estación para dejar sus cosas en una área designada (hay un costo por esto).

16-Biblioteca. El CICRA cuenta con una biblioteca de más de 500 volúmenes, la mayoría sobre temas de biología y conservación. Si el investigador desea usar un libro fuera de la biblioteca, lo debe registrar en el cuaderno de préstamo. Cuando termine de usarlo, se lo debe entregar personalmente al coordinador científico o a sus asistentes. Por favor, proteja los libros de la lluvia o animales. A todo investigador se le alienta a que done libros u otro material bibliográfico del que pueda dispensar para así enriquecer nuestra colección de referencia. Tenemos también libros de literatura, y algunos DVD con películas, se alienta a los visitantes a que donen libros/películas que ya no necesiten.

- 17-Registro de estadía.** Es obligatorio registrarse en el libro de estadías cada vez que se ingresa o sale de la estación por más de un día. Este libro se encuentra visible en el comedor.
- 18-Trochas.** Si identifica un camino establecido en CICRA que necesita limpieza, o que este mal señalado en el mapa, o algunas de sus marcas cada 25 metros están perdidas, por favor anote la ubicación en la pizarrita de trochas en el comedor. Si quiere proponer un nuevo camino permanente discúptalo con el coordinador de investigación antes de hacerlo Ud. mismo. Si Ud. Sale de las trochas establecido por favor no use machete.
- 19-Encuesta de satisfacción.** A su salida, cada investigador o visitante recibirá un email de agradecimiento por su estadía con un enlace de internet donde llenar una encuesta de satisfacción. Por favor, llene y remita esta encuesta para que así nos ayude a mejorar nuestro servicio.
- 20-Compartir datos** ACCA esta muy interesada en la investigación llevada acabo en sus estaciones científicas y en el destino de sus datos colectados en Los Amigos. Por favor, ayúdanos a construir la base de datos científica de Los Amigos, puede enviarnos base de datos que desee compartir con nosotros, listas de especies debidamente identificadas, reportes, publicaciones, fotografías, puntos GPS, mapas, y otros productos de su investigación que desee compartir. Alentamos a los investigadores a enviar contribuciones o links que podamos colgar en la página web de CICRA y Los Amigos.